

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del directorio y Socios.

ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.

Quito, 26 de abril de 2018

Opinión con Salvedades.

Hemos auditado los estados financieros de ***ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CÍA. LTDA.***, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos excepto por los aspectos mencionados en fundamentos para la opinión con salvedades los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ***ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.***, l 31 de diciembre del 2017 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ***ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.***, no ha sido auditada en años anteriores por otro auditor externo particular, ni otra firma de auditores particulares.

Fundamentos de la opinión.

1. Como se explica en la Nota 21 a los estados financieros, la Empresa se encuentra en causal técnica de disolución según lo establece el art. 361 ley de compañías por sobrepasar las pérdidas del ejercicio y pérdidas acumuladas el 50% de capital mas reservas.
2. Tal como se menciona en la Nota 14 a los estados financieros, la empresa no reconoce el anticipo del impuesto a la renta como gasto mínimo por impuesto a la renta causado del año 2017.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes de ***ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.***, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores del (Ecuador), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asunto que requiere énfasis.

Base Contable

Tal como explica en la Nota 2.1 los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados en Normas Internacionales de Información Financiera estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos significativos de la auditoría.

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.**, como agente de retención y percepción por ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría.

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende en Informe anual de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.**, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que comprende el Informe de la Gerencia y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

Responsabilidad de la Administración de ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA., por los estados financieros.

La Administración de **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación razonables de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.**, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración

tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo (administradores), de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.**

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación. Omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y estados financieros condensados, es necesaria para interpretar adecuadamente estos estados, no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.**, para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.**, deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

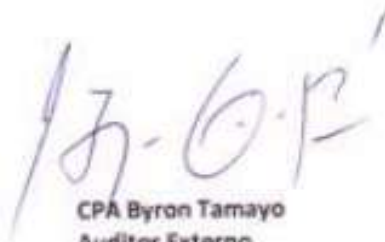
También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS DEL ECUADOR ENDE CIA. LTDA.**, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicable en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El formato y el contenido de este apartado del informe de auditoría varían en función de la naturaleza de las demás responsabilidades de información del auditor impuestas por la Ley o reglamento locales, o por normas de auditoría nacionales.

Quito, 26 de abril de 2018



CPA Byron Tamayo
Auditor Externo
RAE 693
CCPP 3522